

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME : EASBA-UAI-INF-No. 001/2023, referido al Informe **PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE LA EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**, efectuado en cumplimiento de los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamentales y al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la Gestión 2023.

OBJETIVO : Los Objetivos definidos son:

- a) Emitir un pronunciamiento sobre la **Confiabilidad de los Registros** de la Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA, correspondiente a la gestión 2022, verificando el cumplimiento de que:
 - Las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada de la EASBA, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la empresa.
 - El Control Interno relacionado con el registro, ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores e irregularidades)
- b) Emitir pronunciamiento sobre la **Confiabilidad de los Estados Financieros** de la Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA, correspondiente a la gestión 2022, verificando el cumplimiento de que:
 - La información financiera se encuentra expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas de Contabilidad Integrada emitidas por el Órgano Rector.
 - Las desviaciones identificadas estén por el nivel de significatividad aceptable, establecido por Auditoría Interna.

PRONUNCIAMIENTO:

Como resultado de la “**Auditoria de Confiabilidad de los Registros de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, al 31 de diciembre de 2022**” y en relación a los aspectos mencionados en el Acápite 3 “Deficiencias de Control Interno” del presente informe, concluimos:

- 1) Que las operaciones de registro de la Empresa Azucarera San Buenaventura, son confiables, habiéndose ejecutado de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y los reglamentos específicos y manuales emitidos por la EASBA.
- 2) Que el Control Interno relacionado con las operaciones de registro, si bien advierte deficiencias de control interno, éstas no afectan los registros, por cuanto se establece que su diseño e implementación, son confiables, aspecto que reduce la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores e irregularidades) en los registros.

DEFICIENCIAS :

1. ACEFALIA EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD FINANCIERA
2. EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD FINANCIERA, NO CONTEMPLA PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO
3. DEFICIENCIA DETECTADA EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 313 PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES

La Paz, 16 de enero de 2023

Pág. 1